



REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 División Adm. y Finanzas
 RGS/ED/WXCF

MINISTERIO DE HACIENDA
 DIVISION DE PARTES
 750421
 RECIBIDO

Ministerio del Interior
 Oficina de Partes

05 NOV. 2009

TOTALMENTE
 TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL
 PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
 I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ

RESOLUCION N° **8302**

Santiago, 28 DE SEPTIEMBRE DE 2009
 HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. N° 1263 de 1975; el D.S. (I) N° 3.860 de 1995; el D.S. (I) N° 4.022 de 1998; el D.S. (I) N° 10 de 1999; la Resolución N° 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley 19.862 de 2003, y la Ley de Presupuestos vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del Presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2.009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO	DENOMINACION	MONTO EN \$
063103320139	Adquisición de equipamiento para sede de la Agrupación de la Discapacidad del Valle de Santa Cruz Santa Cruz.- (I. MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ)	666.590.-
TOTAL		666.590.-

2. CONSIDERANDO que la asignación de recursos señalada, se encuentra destinada a financiar un proyecto de naturaleza social, cuyo desarrollo resulta ser totalmente impostergable, autorizase a contratar su ejecución bajo el sistema de trato directo vía tres cotizaciones.

Para los efectos de la autorización anterior, deberá dejarse constancia en la resolución dictada por el organismo ejecutor o por las autoridades correspondientes, tanto de la excepción del llamado a propuesta pública, como de los motivos en que se basa.

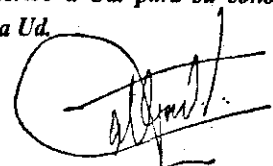
3. DE LA INVERSIÓN de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada como se señala en la Resolución 759, de 2003, de la Contraloría General de la República, remitiendo el informe respectivo al Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.

**TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE
 POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**



PATRICIO ROSENDE LYNCH
 Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.



OSVALDO GALLARDO SAEZ
 Jefe Administración y Finanzas
 Ministerio del Interior

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
20 OCT. 2009		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR	\$	
IMPUTAC.		
ANOT. POR	\$	
IMPUTAC.		
DEDUC DTO.		

TOMADO RAZON
 Por orden del Contralor General de la República

03 NOV. 2009
SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD